

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA CARRERAS
A LA CHILENA

DECRETO N°: 1985

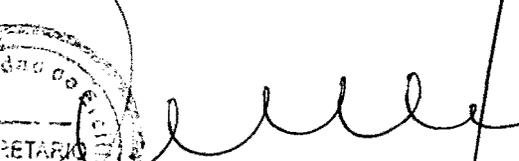
ERCILLA 14 NOV. 2014

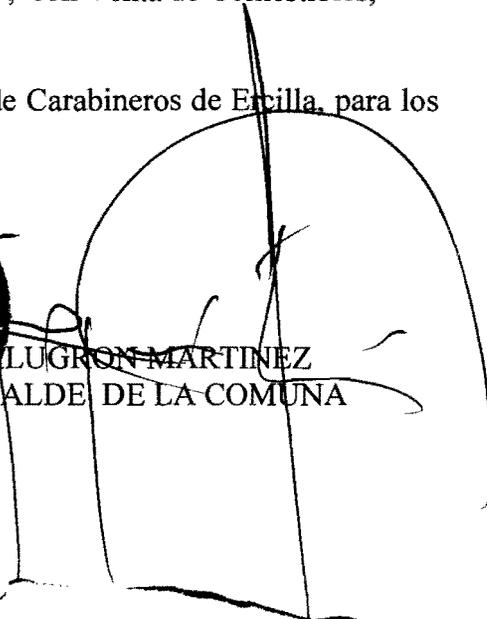
VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por el Sr. ANTONIO REBOLLEDO QUENZADA, RUT N° 6.266.786-9, Domiciliado en Sector Rural " Sara Malleco " Sitio N° 3, Camino, la Montaña Comuna de Ercilla, Presidente de la Junta de Vecinos " Sara Malleco " R.U.T N° 65.089.951 - 2, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras, ubicada en Sector Rural " La Fortuna " Parcela N° 21, el día domingo 16 de Noviembre de 2014 , con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas. Desde las 13:00 a las 22:00 Hrs.
- 2.- La Ordenanza Municipal, exento de pago Derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional del Servicio de Impuestos Internos IX Regiñ. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Regiñ de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la Republica.
- 6.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al Sr. ANTONIO REBOLLEDO QUENZADA, RUT N° 6.266.786-9, Domiciliado en Sector Rural " Sara Malleco " Sitio N° 3, Camino, la Montaña Comuna de Ercilla, Presidente de la Junta de Vecinos " Sara Malleco " R.U.T N° 65.089.951 - 2, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras, ubicada en Sector Rural " La Fortuna " Parcela N° 21, el día domingo 16 de Noviembre de 2014 , con Venta de Comestibles,
- 2.- Róngase, en conocimiento del Jefe de Subcomisaría de Carabineros de Ercilla, para los fines pertinentes.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ LUGRON MARTINEZ
* ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/SPQ/EJO/ejo
Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaría de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Ley N° 20.285 de Transparencia
- Archivo Tránsito y Patentes